

Panamá 20 de mayo de 2016

HECHO DE IMPORTANCIA

Attn: Inversionistas de Acciones Preferentes Acumulativas de **LATIN AMERICAN KRAFT INVESTMENTS, INC. Y SUBSIDIARIAS**, Ticker/Símbolo **LAKI085PREFA**.

Por medio de la presente, le comunicamos al público en general, y especialmente a nuestros inversores de Acciones Preferentes Acumulativas de **LATIN AMERICAN KRAFT INVESTMENTS, INC. Y SUBSIDIARIAS**, Ticker/Símbolo **LAKI085PREFA**, que debido a la orden de toma de control administrativo y operativo de la institución bancaria de **BALBOA BANK & TRUST** (Nuestro Agente de Pago) por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante Resolución SBP-0087-2016 efectiva a partir del día jueves cinco (05) de mayo del presente año y a la orden de intervención de **BALBOA SECURITIES, CORP.**, (Nuestro Puesto de Bolsa) por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-275-2016, efectiva a partir de la misma fecha, misma que la desautoriza respectivamente para realizar transacciones bancarias y bursátiles o extrabursátiles regulares, en nombre propio o de terceros, sin previo consentimiento del interventor designado, se ha afectado nuestra habilidad actual para la debida distribución del pago de los dividendos próximos y que deberían hacerse efectivos por intermedio de la Casa de Valores **BALBOA SECURITIES, CORP.**

Es importante resaltar que ambos entes reguladores mencionados en lo anterior han informado al público en general que, dadas las circunstancias, las medidas arriba descritas se han adoptado con el objetivo de proteger los mejores intereses de los depositantes del Banco **BALBOA BANK & TRUST, CORP.**, y clientes de la Casa de Valores, **BALBOA SECURITIES, CORP.**, respectivamente, reiterando a su vez la estabilidad y solidez del sistema bancario panameño.

LATIN AMERICAN KRAFT INVESTMENTS, INC. Y SUBSIDIARIAS en su afán de cumplir responsablemente con sus obligaciones financieras, así como con el debido cumplimiento con las leyes y normas respectivas de la República de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, y atendiendo a los intereses de su gran familia de inversionistas y la comunidad financiera en general, no ha escatimado esfuerzos en procurar la mejor vía alternativa posible de forma tal que el pago de los dividendos próximos a ser efectivos a los tenedores de sus Acciones Preferentes Acumulativas Ticker/Símbolo **LAKI085PREFA**, en efecto, se acredite en las Cuentas de Inversión correspondientes de los tenedores registrados. Recientemente, sostuvimos reunión con representantes de la Superintendencia del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Panamá y Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), para dilucidar sobre la mejor metodología temporal para solventar el reto que experimentamos actualmente. Concluimos en que debemos acatarnos a los procesos en curso establecidos por ambas Superintendencias mencionadas en el debido cumplimiento. A su vez, y mientras se encuentre una solución a esta complicada situación, Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), nos apoyará brindándonos el servicio de Agente de Pago para efectuar los desembolsos a los distintos puestos de bolsa donde los tenedores mantengan nuestras acciones preferentes, incluyendo el mismo **BALBOA SECURITIES, CORP.**, donde los dividendos respectivos se mantendrán en custodia bajo el proceso de intervención. Aquellos clientes que tengan sus cuentas de inversión en **BALBOA SECURITIES, CORP.**, deberán esperar las instrucciones de la





Latin American Kraft Investments, Inc.

Superintendencia del Mercado de Valores en su administración de la intervención indicada y sus procesos en curso.

Por lo anterior, LATIN AMERICAN KRAFT INVESTMENTS, INC. Y SUBSIDIARIAS procederá a depositar el pago de dividendos correspondiente directamente y de forma efectiva al 31 de mayo de 2016 en Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear) para cumplir con lo indicado en lo anterior.

LATIN AMERICAN KRAFT INVESTMENTS, INC. Y SUBSIDIARIAS es consciente de la urgencia en encontrar una solución integral a esta lamentable situación, y de esta manera normalizar la gestión operativa de nuestra Emisión. Actualmente, nos encontramos en el proceso de formalizar relación con una Casa de Valores reconocida, propiedad de un banco de la plaza de larga trayectoria para que atienda las necesidades de nuestra emisión en el debido cumplimiento con la Superintendencia del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Panamá y Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear). Tan pronto formalicemos relación con dicha Casa de Valores para que funja como nuestro nuevo Puesto de Bolsa, como Agente Colocador y un Agente de Pago, divulgaremos los detalles pertinentes inmediatamente por esta vía.

Agradeciendo a nuestros tenedores, a los entes reguladores por su atención, y a todo el público en general por su comprensión durante esta situación, quedamos a sus órdenes,



Armando José Torres Gómez
CEO Corporativo
SAN SALVADOR, BOULEVARD DEL EJERCITO NACIONAL,
KM 3.5, SOYAPANGO, EL SALVADOR
Teléfono: (503) 2567 6065
Fax: (503) 2277 2927
Email: atorres@sigmaq.com
www.sigmaq.com
<http://www.sigmaq.com/medios#laki>